



LUNES 23 DE MAYO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXIX - N° 104
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

CENTRO INTEGRAL DE
GERONTOLOGIA (C.I.G.) SAS

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA: CONVOCASE a los socios del CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA (C.I.G.) SAS, para el día 6 de junio de 2022, a las 16:00 Hs. En primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda instancia, en el domicilio de calle Rivadavia 144 de la ciudad de Las Varillas, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, en reunión general extraordinaria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- RATIFICACION/RECTIFICACION DEL ACTA, DE TODO LO ACTUADO, PUBLICADO Y PRESENTADO A SOCIOS Y A IPJ CORDOBA, CON MOTIVO DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS REALIZADA EL 20-12-2021. 2.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL CONSTITUTIVO EN SU ARTICULO QUINTO – RATIFICA AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL TRATADO EN REUNION DE FECHA 20-12-2021. 3.- DETERMINACION DE LA SUSCRIPCION DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y SU INTEGRACION. Se recuerda a los Señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la reunión General Extraordinaria, deberá depositar en la Administración de la empresa las acciones correspondientes, la constancia de suscripción e integración emitida por la misma, o los certificados de depósito en otras instituciones de las tenencias, con una anticipación mínima de tres días de la fecha citada para la realización de la misma, en un todo de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Social de nuestra empresa. Gerardo A. Benavidez - Administrador.

1 día - N° 383517 - \$ 1656,80 - 23/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE TRANSPORTISTA
DE BUCHARDO

HIPOLITO BOUCHARD - BUCHARDO. Convocatoria a Asamblea Presencial. "Asociación Civil Centro de Transportista de BucharDO". Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de Abril de 2022,

se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Mayo de 2022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Sarmiento s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 4) Elección de autoridades. 5) Fijar el valor de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 382349 - \$ 3033,60 - 26/05/2022 - BOE

SANTA PAULA CLUB

CARNERILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva de fecha 30-04-22, se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 31-05-2022, a las 20.30 hs, en la sede social sita en calle San Martín 278 Carnerillo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2017, cerrado al 31/12/2018, cerrado al 31/12/2019, cerrado al 31/12/2020, cerrado al 31/12/2021. 3) Consideración del tratamiento fuera de término. 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 380871 - \$ 3404 - 24/05/2022 - BOE

CAPDEL S.A.

En Reunión de Directorio, celebrada el 10 de Mayo del año 2022 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de CAPDEL S.A., a realizarse en la sede social de Duarte Quirós 1400, el día 8 de Junio del 2022 a la 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos

(2) asambleístas, para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, firmen el Acta de la misma; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias que componen el Balance General de CAPDEL S.A., así como la Memoria del Directorio de la Sociedad al cierre del Ejercicio N° 34, producido el 28 de Febrero del 2022; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 34; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio Económico considerado, conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración de la Distribución de la Prima de Emisión; 6) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico N° 34. El Presidente.

5 días - N° 381504 - \$ 3800 - 23/05/2022 - BOE

CLUB BOCHOFILOS DESAMPARADOS

CARRILOBO

Por Acta de Comisión Directiva del 3 de mayo de 2022, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria, para el próximo martes 14 de junio del año en curso, a las 20:00 hs, en sede social, sita en Emilio F. Olmos 256 de esta localidad de Carrilobo, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, junto a Presidente y Secretario. 2) Ratificar Asamblea General Ordinaria del pasado 16 de febrero de 2022, en la cual se aprobó Estado de Situación Patrimonial al 29 de noviembre de 2021, Informe final de la Comisión Normalizadora y elección de autoridades. 3) Rectificación en la elección de dos socios que ocupen los cargos de PRESIDENTE, en reemplazo del designado, Sr. Mario César Arévalo y de VOCAL SUPLENTE, en reemplazo del Sr. Mario Alberto Táppero, por incompatibilidad en la

función. 4) Rectificación en el nombramiento para la asignación del cargo de Secretario. 5) Duración de los mandatos de la Comisión Directiva, en los cargos electos, para el primer período de regularización de la Institución. 6) Identificación y confirmación de domicilio de la sede social. EL SECRETARIO.

3 días - N° 381766 - \$ 2327,25 - 26/05/2022 - BOE

DE LA COSTA S.A.

ACTA DE DIRECTORIO. En la ciudad de Córdoba a los doce días del mes de Mayo del año dos mil veintidos, siendo las 10:30 horas, en la sede de DE LA COSTA S.A., sita en calle Gregorio Vélez n° 3839 del B° Cerro de las rosas la ciudad de Córdoba, se constituye el director titular de la sociedad Gerardo Daniel Novello, a los fines de dejar constancia que se ha decidido convocar a asamblea extraordinaria, para el día ocho de Junio de 2022 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Av. Santa Ana n° 1969 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente temario del orden del día: Primero: Elección de accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. Segundo: Designación de liquidador según corresponda. Queda así resuelto convocar a asamblea extraordinaria para el día ocho de Junio de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Av. Santa Ana n° 1969 de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el temario del orden del día señalado precedentemente. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las 11:00 horas del día de la fecha y firmado el presente para conformidad.

5 días - N° 381816 - \$ 4088,75 - 24/05/2022 - BOE

ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta de Directorio de fecha 6 de Mayo de 2022, se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Junio de 2022 a las 10:30 horas, en primera convocatoria en la sede social de Bv. Los Polacos 375 de la ciudad de Córdoba y en segunda convocatoria para el mismo día en el mismo lugar a las 11:30 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020, memoria y demás estados contables; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Remuneración del directorio para el mismo ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comuni-

cación para que se los inscriba en el libro registro de asistencia hasta su cierre el 1 de Junio de 2022 a las 17 horas. El Directorio.

4 días - N° 382125 - \$ 1948 - 24/05/2022 - BOE

TRIGO Y MIEL ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27/05/2022 a las 18.00 horas, en la sede social sita en calle Valenti 1256, Córdoba, Dpto. Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General en los plazos estatutarios; 3) Ratificación de la totalidad de lo actuado y decidido conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 26/03/2020; 4) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económico N° 16 y 17 cerrados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente; 5) Elección de autoridades; 6) Elección del miembro de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 382266 - \$ 1821 - 23/05/2022 - BOE

MEDICIONES CORDOBA SAS

CONVOCATORIA. Convocase a los señores socios de la sociedad denominada "MEDICIONES CORDOBA SAS" a reunión de socios para el día MIÉRCOLES 01 DE JUNIO de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Faustino Allende N° 769 B° Alta Córdoba de esta ciudad de Córdoba a los fines de considerar el siguiente temario: 1) Aprobación de los Balances 2018, 2019, 2020 y 2021, 2) Disolución de la Sociedad; 3) Designación de los liquidadores de la sociedad.

5 días - N° 382618 - \$ 3310 - 24/05/2022 - BOE

CLUB ATLETICO LINIERS

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06/06/2022, a las 21:00 horas, en su sede social sita calle Liniers 538 de la ciudad de Río Cuarto provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Comunicación a los presentes de las observaciones realizadas por

IPJ al Expte 0007-199235/2022 que considera la asamblea de fecha 08/04/2022; 2) Rectificación de lo observado por IPJ al Expte de referencia; 3) Ratificación de todo lo aprobado por Asamblea de fecha 08/04/2022; 4) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente asamblea y validación de documentos Publica por 8 días.

8 días - N° 382181 - \$ 3236 - 01/06/2022 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL JOSE MANUEL ESTRADA

CARRILOBO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 864, libro N° 7, Folio N° 161 y 162, de fecha 19/04/2022, la comisión convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 277 de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49, cerrado el 29 de Febrero de 2020, la correspondiente al Ejercicio Económico N° 50, cerrado el 28 de febrero de 2021 y la correspondiente al Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 28 de febrero de 2022; 3) Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste; 4) Renovación total del Consejo Directivo; 5) Elección de la Comisión Revisadora de cuentas, en todos los casos las renovaciones son por término de mandato y 6) Actualización de cuota societaria. Fdo.: El Consejo Directivo.

8 días - N° 382374 - \$ 11401,60 - 27/05/2022 - BOE

AVALES DEL CENTRO S.G.R.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 5. Por Acta nro. 221 de fecha 25/04/2022 del Consejo de Administración SE CONVOCA para el día 13 de Junio de 2022, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, haciéndose saber a los interesados que deberán concurrir cumplimiento con todas las medidas de seguridad sanitaria, así como el protocolo correspondiente; subsidiariamente y para el hipotético caso de existir algún impedimento para la reunión de manera presencial, la misma

se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Zoom (<https://zoom.us/join>) bajo el ID de reunión nro. 356 160 3549 y la contraseña que se informará a los socios que hayan confirmado al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com" su vocación de asistir, todo de acuerdo a lo establecido por la Res. N° 25-"G"/2020 de IPJ, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avaluos Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avaluos y Contracautelas; 7.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 8.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas vía correo electrónico, previa solicitud cursada al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com"; la documentación digitalizada a tratar en los puntos 2 y 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada lo cual podrá efectivizarse mediante correo electrónico cursado al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com," para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente.

5 días - N° 382415 - \$ 10865 - 27/05/2022 - BOE

RADIO CLUB VILLA DEL ROSARIO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 10/05/2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de junio de 2022, a las 10.00 horas, en la sede

social sita en Linfor Ferreyra N° 868, Villa Del Rosario, Departamento de Rio Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 382573 - \$ 1233,75 - 26/05/2022 - BOE

AGROSINSACATE S.A.

SINSACATE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de AGROSINSACATE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de JUNIO de 2022 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Ruta Nacional N° 9 Km 757 de la localidad de Sinsacate, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Elección del Directorio por el plazo de tres ejercicios; 3) Designación de las personas autorizadas a realizar los trámites tendientes a la inscripción de la Asamblea en el Registro Público. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes cursando comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 06 de junio de 2022 a las 18 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 382597 - \$ 3245 - 27/05/2022 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 13 de junio de 2022 a las 17 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en domicilio sito en Manzana 2, Lote 1 de la Urbanización Residencial Especial La Cascada Country Golf (SUM del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, su

aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; 2) Destino de los Resultados del Ejercicio tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 4) Reintegro de erogaciones realizadas por el Directorio durante el Ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 4; 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 15 y 16 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 10 de junio de 2022 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 382649 - \$ 5071,25 - 27/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE LAS VARILLAS - ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de mayo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria Ratificativa – Rectificativa de la asamblea del 29 de marzo de 2022, a celebrarse el día 17 de junio de 2022 a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Urquiza 51 de la localidad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Asamblea General Ordinaria Ratificativa – Rectificativa de la asamblea realizada el día 29 de marzo de 2022 con el quorum indicado según el Estatuto en su Art. 22. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 382662 - \$ 1326 - 24/05/2022 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A." a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en los términos de lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto social y del art. 236 ss. y ccdtes. LGS, en primera convocatoria para el día 13 de junio de 2022 a las 18.30 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.30 hs. en domicilio sito en Manzana 2, Lote 1 de la Urbanización Residencial Especial La Cascada Country Golf (SUM del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Elección de Comisión General de Vecinos; 2) Elección de Sub comisión

de Golf; 3) Análisis de presupuestos recibidos para la realización de la Obra de Tritubo (Obra Civil de Red Interna de Fibra Óptica) y, resuelto ello, Votación por la aprobación o el rechazo de avanzar con la realización de la misma; 4) Análisis y evaluación de la problemática de jauría de perros sueltos en el barrio: propuesta y consideración de acciones correctivas y votación de propuestas por la afirmativa o la negativa; 5) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 15 y 16 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 10 de junio de 2022 a las 19 horas, sin excepción.
EL DIRECTORIO.

5 días - N° 382650 - \$ 5333,75 - 27/05/2022 - BOE

COLEGIO MEDICO REGIONAL ARROYITO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2022, a las 20.30 hs., en nuestra Sede Social, sita en José A. Vocos 114, de la ciudad de Arroyito, para considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2.- Lectura y consideración del Acta anterior. 3.- Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 4.- Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrados el día 31 de diciembre de 2020. 5.- Presupuesto de gastos, cálculo de recursos e inversiones para el próximo período incluyendo la actualización de la cuota societaria. 6.- Proclamación de los candidatos electos y entrega del mandato.

3 días - N° 382714 - \$ 2670 - 23/05/2022 - BOE

CLUB ATLETICO CANALENSE ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CANALS

El "CLUB ATLETICO CANALENSE" - Asociación Civil sin fines de lucro convoca a Asamblea General Ordinaria para el 08/06/2022, a las 19 horas, en el domicilio social de Roque Sáenz Peña 27 de Canals, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con comisión directiva. 2) Consideración de los motivos por los que no se realizó la asamblea en los términos establecidos por el estatuto. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y

estados contables, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/09/2017, 30/09/2018, 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021. 4) Designación de 3 (tres) socios para formar la Junta Electoral por las elecciones a realizarse según el punto siguiente. 5) Elección Total de Comisión Directiva por vencimiento de Mandatos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y cinco vocales Titulares por dos años y tres vocales suplentes por un año y de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos suplentes por un año. 6) Escrutinio y proclamación de los miembros electos. 7) Consideración y fijación de la cuota social.

3 días - N° 382673 - \$ 4783,20 - 26/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGAS A.M.A.C.

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24/06/2022, a las 16 hs., a realizarse en su sede social de calle Martínez Paz N° 81, Barrio Centro América, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Informar de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3º- Consideración de las Memorias del Consejo Directivo, Balance General y Estado de Resultados, Cuadros Anexos correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 e Informes de la Junta de Fiscalización. 4º- Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalizadora por el término de 4 ejercicios. 5º- Aumento del monto de las cuotas y demás cargas sociales Consejo Directivo.

3 días - N° 382712 - \$ 2769 - 23/05/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO DEFENSORES DE SAN MARCOS SUD

Convoca Asamblea General Ordinaria, el 31/05/2022 a las 21:00 Hs. en su local Social. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban y firmen el Acta de Asamblea. 2) Informar los causales por los que se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de los Balances Enero-Diciembre de 2017, Enero-Diciembre de 2018, Enero-Diciembre de 2019, Enero-Diciembre de 2020 y Enero-Diciembre de 2021. Lectura y consideración de las memorias, y lectura y consideración de los infor-

mes del Tribunal de Cuentas correspondientes a los ejercicios enumerados anteriormente. 4) Ratificación y/o rectificación del valor de las cuotas societarias. 5) Autorización para organizar fiestas, tómbolas, cenas, eventos, etc., con la finalidad de obtener fondos destinados al funcionamiento de la Institución. 6) Autorización para recibir y/o tomar créditos, subsidios para continuación plan de obras. 7) Elección de la comisión estructuradora: 2 asambleístas para realizar el escrutinio de la votación. 8) Renovación total, por haber caducados sus mandatos, del total de la Comisión Directiva y el Tribunal de Cuentas a saber: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 2 miembros titulares y 1 suplente del Tribunal de Cuentas. 9) Fijar día, hora, fecha y lugar de la primer reunión de la Comisión que surja de esta Asamblea. Estatuto en vigencia. El Secretario.

8 días - N° 382729 - \$ 14348,80 - 01/06/2022 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 16/05/22, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08/06/22, a las 19:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en la sede social sita en Av. O'Higgins Km 4 ½ Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación de puntos N°2 y 3 de Asamblea General Ordinaria N°15 de fecha 15/12/21; 3) Ratificación y Rectificación de punto N°4 de Asamblea General Ordinaria N°15 de fecha 15/12/21; 4) Rectificación de sede social consignada en Asamblea de fecha 15/12/21. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 382792 - \$ 3788,75 - 27/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE PILOTOS DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Pilotos del Centro de la República convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria

a celebrarse el día 21 de Junio de 2022 a las 20 horas, en forma presencial garantizando las medidas sanitarias vigentes, en el salón ubicado en Avenida General Paz N°464 de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria Anual, Informe de Comisión Revisadora de cuentas y Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 20/12/2021. La Comisión Directiva.

3 días - N° 382906 - \$ 1204,50 - 26/05/2022 - BOE

TIRO FEDERAL DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de reunión de la Comisión Directiva del Tiro Federal de Córdoba Asociación Civil de fecha 14-5-2022, se resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 25-6-2022, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Camino a la Calera Km. 12 y 1/2, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior y designación de dos asambleístas para que suscriban el acta labrada junto con el Presidente y Secretario; y 2) Reforma de Estatuto."

3 días - N° 383066 - \$ 1737 - 24/05/2022 - BOE

BOLSA DE COMERCIO DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Córdoba ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 para el día viernes 27 de Mayo de 2022 a las 16hs, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231 - 1 Piso. Subsidiariamente, para el hipotético caso de que exista, en dicha oportunidad, algún tipo de restricción sanitaria se determina sólo para dicha eventualidad que la asamblea será virtual vía plataforma Zoom, código de acceso 848 9050 7788 y contraseña a ser informada vía correo electrónico a los socios que la soliciten a la casilla: mtamasiro@bolsacba.com.ar. Serán válidos los acuerdos que se adopten cualquiera sea el número de socios concurrentes 30 minutos después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera logrado quórum que lo forman la presencia de no menos de la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. En dicha Asamblea se considerará el siguiente ORDEN

DEL DÍA: 1) Acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que suscriban, junto con el Presidente y con el Secretario, el acta de la presente Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Revisor de Cuentas y del Auditor Contable Externo de la asociación, y evaluación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Designación de dos socios para presidir el acto eleccionario. 5) Elección de socios como vocales titulares de Consejo Directivo por un período de tres años 6) Elección de socios como vocales suplentes por un período de tres años. 7) Elección de dos socios como revisores de cuentas, titular y suplente respectivamente; por un período de un año.

3 días - N° 382948 - \$ 5295 - 26/05/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL SALSIPUEDES

Estimados los Socios/as: Esta Comisión elegida en asamblea de fecha 06 de Noviembre de 2021, en reunión realizada el 29 de Abril de 2022, decide convocar a todos sus socios/as a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 03 de Junio a las 20 hs a los efectos de proceder a la ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria que tuviera lugar el pasado día 06/11/2021, la misma tendrá lugar, en las instalaciones del Club, sito, en Calle José Longueira 125 - Localidad de Salsipuedes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 Socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación de la explicación de los motivos de la realización de Asamblea fuera de término. 3) Ratificación de la Consideración y Aprobación de las Memorias y Balances de los períodos 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020. 4) Consideración y Aprobación de Memorias y Balances de los Periodos 2016/2017. 5) Ratificación de la Elección de autoridades para la conformación de la Comisión Directiva para el período 2021/2023. La documentación correspondiente se encuentra a disposición en la Sede Social.

8 días - N° 382966 - \$ 5744 - 02/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y SOCIAL SALSIPUEDES

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. En cumplimiento de lo establecido en el Art 25 del ESTATUTO y según lo resuelto en la reunión del día 29 de Abril de 2022, la COMISION DIRECTIVA DEL CLUB ATLETICO Y SOCIAL SALSIPUEDES, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, que se celebrará el día 3 de Junio a las 20.30 hs, en José Longueira 125, B° Centro – Salsipuedes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de

dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación del tratamiento de la situación de los terrenos: predios de Cancha de Fútbol/Rugby y terrenos colindantes que fuera previamente tratado en Asamblea Extraordinaria del 29/05/2019. 3) Tratamiento de la propuesta de rectificar los siguientes artículos del Estatuto Social, a saber: ART 1 , 6, 9, 25, 26, 31, 36, 44 y 45.

8 días - N° 382975 - \$ 3986 - 02/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CHAMPAQUI DEFENSA DEL MONTE NATIVO

VILLA DE LAS ROSAS

Asamblea General Ordinaria. Se Convoca a Asamblea General Ordinaria, siguiendo la reglamentación vigente, para el día martes 28 de junio de 2022 a las 15 horas, en la sede de la Asociación sita en la calle Los Morteritos s/n, del barrio de Las Chacras, Localidad de Villa de las Rosas, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidenta y el Secretario; 3.- Consideración de las Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el día 31 de diciembre de los años 2019, 2020 y 2021, respectivamente; 4.- Elección de autoridades. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 383065 - \$ 490,75 - 23/05/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA GENERAL MANUEL BELGRANO

RIO PRIMERO

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 8 de junio del 2022 a las 18:00 hs. en sede social del Club ubicada en la calle Av. Sarmiento N° 470 de la localidad de Río Primero. La misma será de manera presencial, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación en todos sus términos la Asamblea Ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2019. La Comisión Directiva.

3 días - N° 383080 - \$ 842,25 - 26/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CINCO LOMAS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Asociación Cinco Lomas S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día Viernes 10

de Junio del 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el Club House del Country Cinco Lomas, sito en calle Los Álamos y Ricardo Santos, de Barrio Villa Warcalde, de esta Ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Exposición de los motivos que dieron lugar a la celebración de la Asamblea fuera de los términos previstos en la Ley 19.550. TERCERO: Aprobación de la Memoria anual, Balance General y Estado de Resultados, por los ejercicios correspondientes a 2018, 2019, 2020 y 2021. CUARTO: Informe sobre las obras realizadas hasta la fecha en el Barrio y contratos de prestación de servicios a saber: 1) Abastecimiento de agua de La Calera y su distribución interna; 2) Servicios de acceso a Internet (Batcom y Personal); 3) Servicios generales de mantenimiento, jardinería y podas, etc.; 4) Recolección de residuos húmedos y secos; 5) Sistema de Cloacas; 6) Club House; 7) Seguridad (mejoramiento y actualización del perímetro); 8) Doble Ingreso propuesta final; 9) Intendencia. QUINTO: Estado de situación respecto de las Cobranzas y Morosidad. SEXTO: Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021. SEPTIMO: Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo dos ejercicios conforme el Artículo Décimo del Estatuto. OCTAVO: Ratificación y/o Rectificación de la totalidad de Actas de Asambleas y Actas de Directorio anteriores a la presente (año 2013 en adelante) pendientes de inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas a los fines de cumplimentar con las observaciones realizadas por dicha repartición y perfeccionar los trámites pendientes ante la misma. NOVENO: Reforma del estatuto -en caso de corresponder- por cambio sede social efectuado oportunamente. Nota: Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social (Of. Sr. Dotti de 8.00 a 18:30 hs.) con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de cinco. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las DIECIOCHO (18) horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante la Asociación Cinco Lomas hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debien-

do aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante la Asociación Cinco Lomas mediante la respectiva escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de la acción respectiva. 6) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social y en la guardia los Balances Generales, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 383137 - \$ 21412 - 27/05/2022 - BOE

**ORGANIZACIÓN DE VIAJES DE
ESTUDIOS INTERNACIONALES
ASOCIACION CIVIL
O.V.E.I.**

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS, CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE TENDRÁ LUGAR EN CENTRO DE INGENIEROS DE CÓRDOBA, SITIO UBICADO EN LA CALLE VÉLEZ SARSFIELD 1600 DE LA CIUDAD DE CORDOBA, EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2022 A LAS 20HS EN PRIMERA CONVOCATORIA SI HUBIERA QUORUM Y 20:30HS SE CITA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CON EL NUMERO DE ASOCIADOS PRESENTES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1. DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2. RAZONES POR LA CUAL LA ASAMBLEA SE REALIZA FUERA DEL TERMINO FIJADO POR ESTATUTO. 3. TRATAMIENTO DE LOS BALANCES POR LOS PERIODOS CERRADOS EL 30 DE ENERO DE 2021 Y EL 30 DE ENERO DE 2022. 4. MEMORIAS POR LOS PERIODOS CERRADOS EL 30 DE ENERO DE 2021 Y EL 30 DE ENERO DE 2022. 5. INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN POR LOS PERIODOS CERRADOS EL 30 DE ENERO DE 2021 Y EL 30 DE ENERO DE 2022. 6. ELECCION DE COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN FISCALIZADORA. MAYO DE 2022. P/ ORGANIZACIÓN DE VIAJES DE ESTUDIOS INTERNACIONALES ASOCIACION CIVIL O.V.E.I.

3 días - N° 383140 - \$ 4106,40 - 24/05/2022 - BOE

**COOPERATIVA ELÉCTRICA
"JOVITA" LIMITADA (CELJO)**

Estimado Asociado: El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica "Jovita" Limitada (CELJO), tiene el agrado de invitar a Ud. a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se celebrará el día

Martes 14 de Junio de 2022, a las 19.30 hs en la sede del Sindicato de Luz y Fuerza, sito en calle Avenida Rivadavia de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: A) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. B) Tratamiento y consideración de la aprobación de la solicitud de financiamiento en el ENOHS (Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento) para concretar la obra Renovación Red de Agua en nuestra localidad. C) Tratamiento y consideración de la suscripción e integración de cuotas sociales para afrontar la financiación parcial de la obra Parque Fotovoltaico Comunitario. Esperando vernos favorecidos con su presencia, que desde ya agradecemos, nos es grato saludarle muy atentamente. Nuri María MUÑOZ - Luis S. NALDINI - SECRETARIA - PRESIDENTE. DEL ESTATUTO SOCIAL - Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 32º).

3 días - N° 383162 - \$ 5110,80 - 24/05/2022 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

Convócase a los accionistas de "SOPPELSA INMOBILIARIA S.A." a la asamblea general ordinaria del día 8 de Junio de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria (cfr. art. 13º, estatuto social), en el inmueble sito en Avenida Rafael Núñez N° 5050, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE SUSCRIBAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA; 2º) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 30.9.2018, 30.9.2019, 30.9.2020;" 3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018;" 4º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019;" 5º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2020;" 6º) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL PRESIDENTE Y ÚNICO MIEMBRO DEL DIRECTORIO (DESIGNADO EL 21.11.2018) POR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 30.9.2018, 30.9.2019, 30.9.2020 y HASTA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2022;" 7º) CONSIDERA-

CIÓN DE LOS RESULTADOS - RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550. Nota 1 (cfr. art. 238, LGS y art. 13°, estatuto social): para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será el día 2 de junio de 2022.- Nota 2 (cfr. art. 67, LGS). Los estados contables a considerar y las memorias estarán a disposición, por el término de ley, en el domicilio de la escribana Gabriela Brizuela, sito en La Cordillera 3970 de esta ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 14.00 a 18.00 hs.

5 días - N° 383172 - \$ 12100 - 27/05/2022 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JESUS MARIA

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JESUS MARIA convoca a Asamblea Extraordinaria para el día Martes 24 de Mayo de 2022 a las 13:00 Hs. en nuestra sede de calle España N° 797, Jesús María, para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura y consideración del acta anterior N° 608. b) Designación de dos Socios para suscribir el acta. c) Ratificación y Rectificación de los puntos objetados: Autoridad que ocupa la secretaría que convoca a la Asamblea - Aceptación de cargos con las firmas certificadas - Listado de asociados en condiciones de votar con su respectiva categoría - Comisión de Revisores de Cuentas Titulares y Suplentes - Designación de Tesorero y Tesorero Suplente - Número total de socios con derecho a voto y cantidad de asistentes.

1 día - N° 383187 - \$ 874,40 - 23/05/2022 - BOE

INSTITUTO MIXTO SECUNDARIO JUSTO JOSÉ DE URQUIZA ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Ratificación y rectificación asamblea N° 55. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 20.4.2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 2022 a las 17:00 hs., en la sede social sita en Padre Luis Monti N° 2734 de barrio Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 3) Ratificación y rectificación de la asamblea ordinaria N° 55 de fecha 12/11/2021 que trató el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea jun-

to a la Presidente y Secretaria. 3) Consideración de las causas que motivaron esta convocatoria correspondiente al tratamiento de los ejercicios económicos cerrados los 31 de diciembre de 2019 y 2020, fuera de término. 4) Consideración de la Memoria y Documentación Contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 5) Elección de autoridades para la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral por el término de dos ejercicios (Estatuto social arts. 16 y 20). Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 383265 - \$ 4941,60 - 24/05/2022 - BOE

CÁMARA ARGENTINA DE TRANSPORTISTAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA (C.A.T.M.A.)

VILLA MARIA

En la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, la Asociación Civil Cámara Argentina de Transportistas de Maquinaria Agrícola, en su sede social sita calle Avenida Independencia 1.202, convocan a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Mayo de 2022, a las 15:00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Agosto de 2019, el 31 de Agosto de 2020 y el 31 de Agosto de 2021 4) Renovación total, por mandatos vencidos, de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por 2 ejercicios.

3 días - N° 383300 - \$ 3379,20 - 24/05/2022 - BOE

ASOCIACION CLUB ATLETICO SANTA ELENA

COLONIA TIROLESA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. LA ASOCIACION CLUB ATLETICO SANTA ELENA DE COLONIA TIROLESA convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Jueves 2 de Junio del año 2022, a las 20hs, en la sede social sita en calle ARTURO ILLIA SUR 2572 (EX RUTA A 74 KM 21), colonia Tiroleza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, 3) informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio

económico N° 49 cerrado el 31 de diciembre del 2016, 50 cerrado el 31 de diciembre del 2017, 51 cerrado el 31 de diciembre del 2018, 52 cerrado el 31 de diciembre del 2019, 53 cerrado el 31 de diciembre del 2020 Y 54 cerrado el 31 de diciembre del 2021, 5) Cuota Social, 6) Elección Autoridades, 7) Lectura y aprobación del informe del balance correspondiente los ejercicios nombrados. 8) explicación de porqué no se habían celebrado las asambleas anteriores. 9) extensión del plazo del presente mandato de forma extraordinaria.

1 día - N° 383363 - \$ 1371,20 - 23/05/2022 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEVOTO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Servicios Públicos y Sociales de Devoto Ltda., convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2022, a las 19:00 horas en la sede social de la cooperativa de calle Urquiza n° 113 de la localidad de Devoto, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de tres asambleístas para integrar comisión de credenciales, poderes y escrutinio.- 2º) Designación de dos asambleístas para firmar acta asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.- 3º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos Exigidos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2021.- 5º) Consideración del aumento del Capital Cooperativo.- 6º) RENOVACIÓN DE AUTORIDADES.- Elección de: Dos (2) Consejeros Titulares por el término de Tres (3) Ejercicios, Tres (3) Consejeros suplentes por el término de Un (1) Ejercicio y de Un (1) Síndico titular y Un (1) Síndico suplente ambos por el término de Un (1) Ejercicio. 7º) Consideración y aprobación del Convenio Suscripto con la Sociedad Cosmopolita para que utilicen el servicio de proveeduría. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 383402 - \$ 5143,20 - 26/05/2022 - BOE

CORDOBA ATHLETIC CLUB

Convócase al Acto de Renovación Total de Autoridades que tendrá lugar el día 28 de Mayo de 2022, de 11,00 horas a 17,00 horas en el local social sito en calle Francisco de Argañaraz y Murguía N° 3251 de Barrio Jardín Espinosa de esta Ciudad.- Se renovarán las siguientes autoridades:

PRESIDENTE por dos años, VICE-PRESIDENTE por dos años, Seis VOCALES TITULARES por dos años, Dos VOCALES SUPLENTEs por dos años.- Dos MIEMBROS TITULARES y UN MIEMBRO SUPLENTE de la Comisión Revisora de Cuentas por dos años.- Art.25 a 33 Estatutos Sociales.- La Secretaría.

3 días - N° 383412 - \$ 2054,40 - 26/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE DESPEÑADEROS

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE DESPEÑADEROS, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 10 de JUNIO de 2022 a las 16 hs en sede social en calle Pueyrredon N° 62 de Despeñaderos provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente orden del día: A) Designación de 2(dos) socios para suscribir el acta. B) Consideración de Memoria de los ejercicios cerrados desde el 31/12/2018 al 31/12/2021 C) consideración de los Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas para los Ejercicio correspondiente al período 01/01/2018 al 31-12-2021. D) Elección de autoridades para la renovación de Comisión Directiva conforme lo dispuesto en el estatuto social. E) Informe presentación fuera de término. Finalmente se hace constar que la documentación y balance respectivos se encuentran a disposición de los socios.

3 días - N° 382440 - s/c - 26/05/2022 - BOE

COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA 209 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de la "COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA 209 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO - Asociación Civil", Convoca a Asamblea General Ordinaria por Acta N° 78/2022 de la Comisión Directiva, de fecha 11 días del mes de mayo de 2.022 anota que se celebrara la asamblea general ordinaria el día 30 de junio de 2.022, a las 19 horas y a realizarse en la sede social sita en calle General Paz N° 991 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspon-

diente al Ejercicio Económico N° 8 cerrado el 31 de diciembre del 2021.- 3. Elección de autoridades conforme estatuto Vigente a la fecha. 4. Explicación de la convocatoria fuera de termino, se expone que el motivo fueron la situación económica, social y sanitaria que nos toca vivir, lograr reunir la gente y que todos estén dispuestos a participar, esto, entre otros inconvenientes ordinarios, hizo que se requiera mayor tiempo para la reunión de la documentación necesaria.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20.30 horas del día de la fecha. Fdo: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 382731 - s/c - 23/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD VOLVER A EMPEZAR ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 310 de la Comisión Directiva, de fecha 17/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de Junio de 2022, a las 17;30 horas, en la sede social sita en calle Luna y Cárdenas N° 2696 – Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2021; y 3) Reforma del Art. 11 del Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 382977 - s/c - 26/05/2022 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAMILO ALDAO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Fuera de término). Sres. Asociados: De conformidad a lo resuelto por la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Camilo Aldao en su reunión de fecha 3 de Mayo del año 2022, según Acta N° 797 y de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Institución y las leyes vigentes, se resuelve convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria (fuera de término) para el día 07 de Junio del año 2022, a las veintiuna horas, en su sede social sita en calle Sargento Cabral N° 1197, de ésta localidad de Camilo Aldao, en forma presencial respetando todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto Nacional 956/20 y la debida autorización del COE, a efectos de tratar el siguiente: Orden del día: a. Lectura y consideración del acta de la

asamblea anterior.- b. Designación de dos asambleístas para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario.- c. Informe motivo por el cual la asamblea se realiza "fuera de término"- d. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros demostrativos de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio N°38 iniciado el 1 de enero del año 2021 y cerrado el 31 de diciembre del año 2021.- e. Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- f. Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas a saber: 1) Tratar por esta única vez propuesta de renovación de cargos a fin de adecuarlos a los que establece el Artículo N° 9 de nuestros estatutos sociales. 2) Elección de tres Asambleístas para formar la Comisión Escrutadora de votos. 3) Elección de cinco Miembros Titulares en reemplazo de los Señores: José Luis Brunori, Rómulo Juan Tozzi, Sergio Martinenco, José Martín Alvarez, Germán Tervasio. 4) Elección de dos Miembros Suplentes en reemplazo de los Señores: Carlos Castillo y Camilo Abel Torre. 5) Elección de dos Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Señores: Norberto Alladio y Manuel Rosell. g. Proclamación de los electos.

3 días - N° 383064 - s/c - 24/05/2022 - BOE

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE MONTE MAIZ

Con fecha 19/11/2022 se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 17/06/2022, a las 20 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2º) Causas por las cuales no se convocó a Asamblea para tratar el ejercicio 2019 y se convoca fuera de término la correspondiente para el tratamiento del ejercicio 2020. 3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 4º) Elección de un Presidente, cinco consejeros titulares y cinco consejeros suplentes por dos años, y de consejeros titulares, tres miembros titulares y dos suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por un año. EL SECRETARIO.

8 días - N° 383071 - s/c - 31/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y ABUELOS DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N°93 de la Comisión Directiva, de fecha 06/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Junio, a las 18 horas, en

la sede social sita en calle Jose Croto s/n , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Dejar sin efecto la asamblea del 01 de Noviembre 2021 . 3) Tratamiento reforma del Estatuto Social Total. La Comisión Directiva.

3 días - N° 383243 - s/c - 24/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL POR NOSOTROS DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°66 de la Comisión Directiva, de fecha 06/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Junio de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Martín M. de Güemes S/N , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de Junta Electoral según lo establece el estatuto. 3) Ratificar o Rectificar la elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la comisión Revisora de Cuentas realizada el 29 de Octubre 2021 . 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°19 , cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. La Comisión Directiva.

3 días - N° 383248 - s/c - 26/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL CRISTO VIVE PARA LAS NACIONES DE MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/06/2022 a las 19:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Avellaneda N° 1260 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/12/2021. 2) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas conforme lo establece el Art 31 del estatuto. 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

1 día - N° 383492 - s/c - 23/05/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TIO PUJIO- ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta N°374 de la Comisión Directiva, de fecha 16/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15

de JUNIO de 2.022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Intendente Fortunato Alcántara N°176 de la localidad de Tío Pujio, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Auditor, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos: N° 25, 26, 27 y 28, cerrados el 30 de Junio de 2.018, el 30 de junio de 2019, el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2021 respectivamente. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 383431 - s/c - 23/05/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL GRAL. SAN MARTIN ASOCIACION CIVIL

ONCATIVO

LA BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a CELEBRARSE EL DIA 30 DE MAYO DE 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 549, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designacion de dos(2) asociados, para que junto al Presidente y Secretario suscriban el acta. b) Reforma del Artículo N° 9 Inciso "c" del Estatuto Social. c) Reforma del Artículo N° 21 del Estatuto Social. d) Reforma del Artículo N° 22 del Estatuto Social. LUCIA DE BRONDINO - NORA ORELLANA - SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 382208 - s/c - 24/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA DE NIÑOS CANTORES DE CÓRDOBA – BACHILLERATO ARTÍSTICO MUSICAL DOMINGO ZÍPOLI

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE COOPERADORA. LA COMISIÓN NORMALIZADORA de la Asociación Civil denominada "ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA DE NIÑOS CANTORES DE CÓRDOBA – BACHILLERATO ARTÍSTICO MUSICAL DOMINGO ZÍPOLI" convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 13 del mes de Junio de 2022 a las 17:30hs horas, en la dirección calle Maestro Marcelo López nº 2111, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora/interventor. 3) Consideración de

Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de autoridades. 5) Aprobación de nuevo estatuto que se adecúe al Decreto N° 1100/15 según modelo preaprobado por IPJ. 6) Pago de honorarios como Interventor del Ab. Alejandro Cormick y pago de los honorarios de la contadora Silvia Andarnello por su trabajo para la confección del Estado de Situación Patrimonial."

3 días - N° 383278 - s/c - 27/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUATIMOZÍN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 282 de la Comisión Directiva, de fecha 09/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Junio de 2022, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Corrientes 199, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Explicación de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 3) Reforma Parcial del Estatuto Social (Artículo 23); 4) Elección de 1 miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas por Reforma del Estatuto Social, cuyo mandato culminará el día 31 de Diciembre de 2024 de manera conjunta con el mandato vigente de los miembros de la actual Comisión Revisora de Cuentas; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N°22, cerrados el 31 de Diciembre de 2021; 6) Tratamiento de la Cuota Social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 383424 - s/c - 23/05/2022 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO GENERAL SAVIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de comisión directiva de fecha 19/05/2022, la Asociación Civil "Centro Vecinal Barrio General Savio," convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Junio de 2022 a las 17:00 horas, en la sede social sita en Calle Ernesto Vidal N° 2309, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021; 3) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante el ejercicio cerrado

el 31/12/2021; 4) Motivos del tratamiento fuera de término. 5) Reforma de Estatuto: Artículo N° 13. 6) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 383539 - s/c - 26/05/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Matías Iván Macaluso, DNI 43.879.461, CUIT 20-43879461-2, con domicilio en calle Entre Ríos N° 5491 de la ciudad de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro carnicería y verdulería, denominado "Carnicerías Sol" que funciona en Av. Revolución de Mayo N° 1599 de barrio Crisol Sur, A FAVOR DE: Todo Listo SAS - CUIT 30516171146, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Ricardo M. Nicolás, Bv. Arturo Illia N°459, Cba. L. a V. 09:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 381482 - \$ 1973,75 - 26/05/2022 - BOE

PERASSI CARLOS ALBERTO, DNI 10.865.011, CUIT N° 20-10865011-8 con domicilio en Teodoro Richard's 5971 Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "PERASSI", sita en Avenida Recta Martinolli número 6761, Barrio Villa Belgrano, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a MARIA LUCRECIA VIANO Y HUGO VIANO SOCIEDAD SIMPLE, CUIT 30-71526134-7 con domicilio legal y social en calle María Cristina 425, Barrio Lomas Este, Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, domicilio fiscal en calle Mariano Fraguero 1978, Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal en relación de dependencia. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 382725 - \$ 4540 - 26/05/2022 - BOE

RIO CUARTO - EXPENDER S.R.L., CUIT 30698544461, domiciliado en Los Aromos 52, Alpa Corral, Pcia. Cba., representado en este acto por el Socio Gerente PABLO MARTIN VILLALBA CUIL 23204769389 domicilio real en Alvear 990, de la ciudad de Río Cuarto, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO de la LICENCIA DEFINITIVA para operar en la categoría de EVT, bajo la designación comercial de "EXPENDER TRAVEL" destinada

a viajes y turismo, que funciona en Alvear 297, Río Cuarto, Pcia. Cba., integrado por el legajo N.º 11089 inscripto ante el Ministerio de Turismo de la Nación, como así también por todos los derechos inherentes al negocio: nombres y enseñanzas comerciales, dominio web, clientela, bienes detallados en inventario y demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo; no poseyendo pasivo ni personal; A FAVOR DE YOUNG TRIP S.A., CUIT 30716423766, domiciliado en HIPOLITO YRIGOYEN 1284, PISO 3, DPTO. 6, CABA, representado en este acto por el Socio Gerente PABLO MARTIN VILLALBA CUIL 23204769389 domicilio real en Alvear 990, de la ciudad de Río Cuarto. Oposiciones por el término de ley a Ab. Eugenio Simón Funes, Dean Funes 406, Río Cuarto, Pcia. Cba. L. a V. 09:00 a 15:00 hs

5 días - N° 382916 - \$ 3755 - 30/05/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ADVANCE S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/05/2022, la socia Sra. Romina Antonioli, 47 años, divorciada, argentina, médica, D.N.I. 24.016.352, con domicilio en calle Alfredo Terzaga N° 4937, transfirió Doscientas (200) cuotas sociales a favor de la Sra. Liliana Beatriz Bodrone, 63 años, casada, argentina, farmacéutica, D.N.I. 13.272.115, con domicilio en calle Tancacha N° 1825 de Ciudad de Córdoba; quedando la Sra. Romina Antonioli totalmente desvinculada de la sociedad. Conforme lo expresado, se decidió por unanimidad modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de Pesos cuarenta mil (\$ 40.000), dividido en cuatrocientas cuotas sociales de cien pesos (\$ 100), valor nominal de cada, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sra. Bodrone Liliana Beatriz, trescientas sesenta (360) cuotas; Sr. Sánchez Jorge Alberto, cuarenta (40) cuotas.

1 día - N° 382041 - \$ 612,25 - 23/05/2022 - BOE

MI ALBARROBO SAS

ALTA GRACIA

Constitución de fecha 12/04/2022. Socios: 1) DANIEL ESTEBAN LUQUE, DNI N° 22.564.549, CUIT/CUIL N°2022564594, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real Av. Liber-

tador 1290, barrio Cafferata, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.2)IGNACIO ROBERTO MENDELLA DNI N° 12.849.601 CUIT/ CUIL N° 20128496018, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Necochea 643, de la ciudad de Ramos Mejía, Departamento la Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Quienes resuelven constituir la sociedad con denominación MI ALBARROBO SAS. Sede: Calle Rafael Lozada 337, ciudad Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización, y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y venta de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.10)Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11)Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.13)Importación y exportación de bienes y servicios.14)Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital:El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 100 acciones de valor nominal Setenta Y Siete Con Ochenta Y Ocho Céntimos (778.8) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción:DANIEL ESTEBAN LUQUE, suscribe la cantidad de 50 acciones.2) IGNACIO ROBERTO MENDELLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración:La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. DANIEL ESTEBAN LUQUE DNI22564549 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual.El Sr. IGNACIO ROBERTO MENDELLA DNI12849601 en el carácter de administrador suplente.Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ESTEBAN LUQUE DNI 22564549.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización:La sociedad prescinde de la sindicatura.Cierre del ejercicio Social:31/12

1 día - N° 382210 - \$ 3739,75 - 23/05/2022 - BOE

DOWEL SA

BELL VILLE

La sociedad DOWEL SA, Insc en el Reg. Publico Córdoba - Matrícula N° 2020 A (17-04-2001) con sede social en Ruta Nac. N° 9 km 501, Bell Ville, Pcia de Cba. Por Asam. Gral. Ord. - Extraord. N° 25 del 26/7/19, a) aprueba el Balance Gral al 28/02/2019, cuyas cifras globales son: ACTIVO

\$ 107.677.519,38. PASIVO \$ 7.058.212,21. PATRIMONIO NETO \$ 100.619.307,17 y b) se capitalizan las Ctas. Ajuste de Capital (\$ 75.593.016,35) y parcialmente la cuenta Aportes Irrevocables (\$ 149.524.545,53), quedando el Capital Social en \$ 240.117.561,88. c) Para restablecer el equilibrio con el patrimonio neto se reduce en \$ 200.117.561,88, quedando el nuevo Capital Social en \$ 40.000.000 (40.000 acc. de \$1000 v/n c/u ord., nom. no endo., Clase "A" 5 votos por acción).

3 días - N° 382722 - \$ 2662,80 - 23/05/2022 - BOE

ESTACION OCHO S.R.L.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 01/04/2022. Socios: 1) JOAQUIN ALEJANDRO CORDOBA, D.N.I. N° 37.127.246, CUIT N° 20-37127246-2, nacido el día 20/02/1993, estado civil soltero, Argentino, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Ingenieros 740 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO CORDOBA, D.N.I. N° 37.822.949, CUIT N° 23-37822949-9, nacido el día 20/04/1994, estado civil soltero, Argentino, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Iturraspe norte 4582 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "ESTACION OCHO S.R.L." Sede social: Avenida Urquiza 1153, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de constitución (01/04/2022). Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: A) la comercialización de ciclomotores, scooters y/o moto vehículos de cualquier naturaleza, y de sus repuestos, accesorios y similares; pudiendo a tal fin alquilar inmuebles, adquirir y enajenarlos o venderlos. Así mismo podrá efectuar la comercialización de productos de toda índole relacionado a dicho rubro, realizando compraventa, comisión, consignación, procesamiento, exportación, importación y transporte interno e internacional de todo tipo de indumentaria, accesorios, artículos de vestir, calzados, y otros objetos similares a cuyos efectos podrá la sociedad realizar toda clase de actividades u operaciones comerciales y/o financieras, y efectuar en cumplimiento de sus fines sociales todos los actos y/o contratos que se relacionen con su objeto; B) la compra venta al por mayor y menor, representación, distribución y consignación, en el país o en el extranjero, de todo tipo de operaciones relacionadas con el ramo de

indumentaria y accesorios de ciclomotores y moto vehículos C) prestación de servicios de mantenimiento, reparación y restauración de moto vehículos mediante la explotación de un taller mecánico; D) el alojamiento transitorio, a modo de parador, para pasajeros viajantes en motocicletas, prestación de servicio de comida, alquiler de salas de conferencias y reuniones, organización de eventos, alquiler temporario de cocheras, alquiler de vehículos y cualquier otro tipo de actividad u operación que pueda llevarse a cabo con la finalidad de poder efectuar el cumplimiento del objeto social mencionado. Capital: El capital social es de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000) representado por cien (100) cuotas de valor nominal pesos quince mil (\$15.000) cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: 1) JOAQUIN ALEJANDRO CORDOBA, suscribe la cantidad de cincuenta (50) cuotas. 2) MAXIMILIANO CORDOBA, suscribe la cantidad de cincuenta (50) cuotas. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los únicos socios Joaquín Alejandro Cordoba y Maximiliano Cordoba en forma indistinta, en el carácter socio-gerente, a quienes les corresponderá la representación jurídica, legal y comercial de la sociedad, la que se obligará válidamente con la rúbrica personal de cualquiera de ellos con el aditamento "ESTACION OCHO S.R.L." seguido del aditamento "Socio Gerente". Constituyen domicilio especial a todos los efectos, tal como lo determinan los Arts. 157 y 256 de la LGS, en la sede social precedentemente mencionada. Los socios tendrán todas las facultades necesarias para obrar leal y diligentemente en cumplimiento del objeto social. La vigencia de los cargos será por el mismo plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12. de cada año.-

1 día - N° 382553 - \$ 2729,50 - 23/05/2022 - BOE

TECHOS Y ESTRUCTURAS S.G. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 29 días de diciembre de 2021, se reúnen; 1) SEBASTIAN HUGO GUZMAN, D.N.I. N° 29.201.493, CUIT / CUIL N° 20-29201493-8, nacido el día 26/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Técnico/A Metalúrgico, con domicilio real en Calle Richardson Aviador 2113, barrio Villa Adela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) CESAR MAURICIO SARAVIA, D.N.I. N°

29.710.424, CUIT / CUIL N° 20-29710424-2, nacido el día 27/08/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Michelson A 7450, manzana 53, lote 1, barrio Ipv Ituzaingo Anexo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada TECHOS Y ESTRUCTURAS S.G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en Calle Estocolmo 4888, barrio Estación Flores, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Cien Mil (\$.100000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) SEBASTIAN HUGO GUZMAN, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$.50000) 2) CESAR MAURICIO SARAVIA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$.50000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO – OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina " TECHOS Y ESTRUCTURAS S.G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA " ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 30 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL – ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Cien Mil (\$.100000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social pue-

de ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: SEBASTIAN HUGO GUZMAN D.N.I. N° 29.201.493 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: CESAR MAURICIO SARAVIA D.N.I. N° 29.710.424 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. SEBASTIAN HUGO GUZMAN D.N.I. N° 29.201.493, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la

mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, SEBASTIAN HUGO GUZMAN, con domicilio especial en Calle Richardson Aviadador 2113, barrio Villa Adela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, CESAR MAURICIO SARAVIA, con domicilio especial en Calle Michelson A 7450, manzana 53, lote 1, barrio Ipv Ituzaingo Anexo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante SEBASTIAN HUGO GUZMAN, con domicilio especial en Calle Richardson Aviadador 2113, barrio Villa Adela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos

necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a SEBASTIAN HUGO GUZMAN, D.N.I. N° 29.201.493, CUIT/CUIL N° 20-29201493-8, con domicilio legal constituido en Calle Richardson Aviadador 2113, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 382670 - \$ 9420,25 - 23/05/2022 - BOE

PLUSAGRO S.R.L.

MONTE BUEY

TRANSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACIÓN DE CONTRATO: Por Acta unánime Nro.41 de fecha 20 de Abril de 2022, los Sres. Socios CESAR CARLOS CAMPAGNA, D.N.I. N° 20.408.981, FANY NOEMI MONTEVERDE, D.N.I. N° 17.910.169, SONIA EDITH PICCA, D.N.I. N° 23.389.613, y FERNANDO NORBERTO TURLETTI, D.N.I. N° 23.160.191., resuelven por unanimidad, transcribir el instrumento "Contrato de Cesión de Cuotas" de fecha 30 de Junio de 2020, a saber: "En la ciudad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, República Argentina, a los 30 días del mes de junio de 2020, los señores CESAR CARLOS CAMPAGNA, D.N.I. N° 20.408.981, estado civil casado, con domicilio en calle Wheelwright N 1603, Piso 6 Dpto 2 de la ciudad de Rosario, FANY NOEMI MONTEVERDE, D.N.I. N° 17.910.169, de estado civil divorciada por sentencia N° 202 de fecha 01.011.2011 dictada por ante el Juzgado de 1º Instancia y 2º Nominación de la ciudad de Marcos Juárez, con domicilio en Güemes N° 374 de la localidad de Monte Buey, SONIA EDITH PICCA, D.N.I. N° 23.389.613, de estado civil casada, con domicilio en calle Sarmiento N° 247 de la localidad de Canals, y FERNANDO NORBERTO TURLETTI, D.N.I. N° 23.160.191, nacido el 13 de diciembre de 1972, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. MARIA DE LOS ANGELES MEDINA TERAN, con domicilio en calle 9 de julio N°405 de la localidad de

Monte Buey; formaliza el siguiente acuerdo de cesión de cuotas sociales de la sociedad PLUSAGRO S.R.L., con domicilio legal en Ruta Provincial N°6 Km. 203 de la localidad de Monte Buey, en los siguientes términos: PRIMERO: La Sra. FANY NOEMI MONTEVERDE, cede y transfiere al Sr. FERNANDO NORBERTO TURLETTI la cantidad de DIEZ (10) cuotas de capital social que representan la suma de PESOS UN MIL (\$1.000) por la suma de PESOS UN MIL (\$1.000) que la Sra. FANY NOEMI MONTEVERDE reconoce haber recibido con anterioridad a este acto por parte del Sr. FERNANDO NORBERTO TURLETTI. Como consecuencia de la presente cesión se modifica la cláusula QUINTA del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "el capital social está fijado en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) dividido en cien (100) cuotas de \$100.- cada una, representado de la siguiente manera: 1) el Sr. CESAR CARLOS CAMPAGNA es titular de cincuenta (50) cuotas de capital que representan la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000), 2) la Sra. SONIA EDITH PICCA es titular de veinte (20) cuotas de capital que representan la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000), 3) la Sra. FANY NOEMI MONTEVERDE es titular de veinte (20) cuotas de capital que representan la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000), y 4) el Sr. FERNANDO NORBERTO TURLETTI es titular de diez (10) cuotas de capital que representan la suma de PESOS UN MIL (\$1.000)". SEGUNDA: También se modifica la cláusula SEXTA del contrato social ya que se incorpora al cargo de socio gerente al Sr. FERNANDO NORBERTO TURLETTI, quedando consecuentemente la cláusula SEXTA del Contrato Social redactada de la siguiente forma a saber: "La administración de la sociedad estará a cargo de los socios CESAR CARLOS CAMPAGNA, FANY NOEMI MONTEVERDE, SONIA EDITH PICCA Y FERNANDO NORBERTO TURLETTI, a quienes en este acto se acuerdan designar gerentes con el uso de su firma individual en forma indistinta para todos los actos sociales, debiendo insertarla y a continuación determinar la condición de su cargo bajo la denominación de PLUSAGRO S.R.L. En tal carácter, los SOCIOS GERENTES, tienen todos, las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo social. Los SOCIOS GERENTES no podrán usar la firma social en fianzas, garantías o como codeudores solidarios en actos ajenos a los negocios sociales, asimismo no podrán enajenar bienes muebles o inmuebles, otorgar hipotecas, prendas, warrants, salvo consentimiento y con la firma conjunta de los restante socios. Los GERENTES designados podrán ser remunerados en sus funciones, de acuerdo con lo que establezca la asamblea con cargo a gastos o resultados o ambos a la vez em

el ejercicio que corresponda. Que, a su vez los SOCIOS GERENTES pueden realizar actos de venta y/o enajenación de cereal de cualquier tipo y/o naturaleza y/o efectuar las operaciones que derivado de ello se estimen pertinentes, con las modalidades correspondientes tanto en la Bolsa de Comercio de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y/o en las Bolsas de Comercio de cualquier otro punto del país." TERCERA: Presentes en este acto los restantes socios CESAR CARLOS CAMPAGNA, argentino, D.N.I. N°20.408.981, con domicilio en calle Wheelwright N 1603, piso 6 Dpto 2 de la ciudad de Rosario, SONIA EDITH PICCA, argentina, D.N.I. N°23.389.613, con domicilio en calle Sarmiento N° 247 de la localidad de Canals, prestan su total conformidad a la presente cesión de cuotas. Que, por lo demás los socios manifiestan que ratifican la totalidad de las cláusulas que hacen a la esencia y contenido del Contrato Social de PLUSAGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, suscripto en la localidad de Monte Buey con fecha 1° de febrero del año 2001. De conformidad y para su fiel cumplimiento firman las partes cuatro ejemplares de igual tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha del encabezamiento." Ratifican lo resuelto por Acta N°38 del día 23 de Agosto de 2021, por Acta N° 40 del día 23 de Noviembre de 2021 y lo resuelto en ese mismo acto.

1 día - N° 382871 - \$ 3906,25 - 23/05/2022 - BOE

JELSEED S.R.L.

VILLA MARIA

ACTA SOCIAL NÚMERO TRES: ACTA RECTIFICATIVA. En la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los 16 día del mes de Mayo de dos mil veintidós, se reúnen los Sres. JULIO CESAR LOPEZ BARAVALLE, D.N.I. N° 22.893.086, argentino, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, nacido el 15/08/1972, con domicilio real en calle Charrúas N° 2475, B° Barrancas del Río de la ciudad de Villa María y la Srita. JULIETA MAGALI LOPEZ RAMAYAL, D.N.I. N° 41.599.050, argentina, soltera, de profesión comerciante, nacida el 11/10/1998, con domicilio real en calle Charrúas N° 2475, B° Barrancas del Río de la ciudad de Villa María, en su carácter de integrantes y únicos socios de la sociedad "JELSEED S.R.L." conformando el total del capital social, a los fines de RECTIFICAR acta de SUBSANACION de fecha 21/03/2022 en virtud de observación realizada por el IPJ a los fines de lograr la correcta inscripción de los documentos de constitución en el Registro Público de Comercio. En razón de lo expuesto los socios manifiestan que los órdenes de día a tratar son los siguientes: a) Rectificar la CLAUSULA PRIMERA DEL CON-

TRATO SOCIAL de fecha 18/06/2021 procediendo a la modificación expresa de la Denominación Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACIÓN. DOMICILIO. La Sociedad se denomina JELSEED S.R.L. Tiene su domicilio en Av. Colectora, Área 158 sobre Autopista Córdoba – Rosario, K.M. N 567, identificado como Lote N° 102, de la Ciudad de Villa María, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. Pueden establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero." La rectificación que por este acto se realiza obedece a la observación efectuada por el IPJ en la resolución N° 3300 "L"/2021 de fecha 24/09/2021. b) Rectificar LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO SOCIAL de fecha 18/06/2021, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "CAPITAL SOCIAL. El capital social queda fijado en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000,00), dividido en mil cuotas sociales de PESOS CIENTO (\$100,00) cada una de ellas de valor nominal, que los socios suscriben del siguiente modo: El Sr. Julio Cesar López Baravalle, la cantidad de SESENTA Y SEIS (76) cuotas sociales, equivalente al 76% del capital social y la Srita. Julieta Magali López, la cantidad de DOSCIENTAS CUARENTA (240) cuotas sociales, equivalente al 24% del capital social. Integración: Los constituyentes han realizado con fecha 28/12/2021, en proporción a sus aportes y en dinero en efectivo, la integración de la cantidad de PESOS VEINTICINCO (\$25.000,00), importe total equivalente al 25% del capital; obligándose a integrar el saldo en el plazo de dos años computados a partir de la fecha de la constitución de la sociedad." No habiendo otro tema que tratar los comparecientes dan por concluida la presente reunión, imprimiendo DOS ejemplares de la presente acta a los fines de su inscripción ante el Registro Público de Comercio, firmando todos de plena conformidad.-

1 día - N° 382945 - \$ 2124,25 - 23/05/2022 - BOE

NB SRL

SAN FRANCISCO

CESIÓN CUOTAS SOCIALES

NB SRL, CUIT N° 30-70725156-1. Por acta de fecha 08/06/2011 se resolvió 1) la cesión de sesenta (60) cuotas sociales de Rossana Bortolussi, DNI N° 16.840.967 a favor de Juan Carlos Bortolussi, DNI N° 11.785.210, argentino, casado, comerciante, la cantidad de siete (7) cuotas sociales y a favor de Franco Carlos Bortolussi, DNI N° 28.840.429, argentino, soltero, comerciante, la cantidad de cincuenta y tres (53) cuotas sociales; 2) Capital social: \$13.400 representado por 134 cuotas de

valor nominal \$100, suscripto de la siguiente manera: Juan Carlos Bortolussi 67 cuotas de \$100 cada una, equivalente a \$6.700 y Franco Carlos Bortolussi 67 cuotas de \$100 cada una, equivalente a \$6.700, el que ha sido integrado en su totalidad; 3) Socios gerentes: Juan Carlos Bortolussi y Franco Carlos Bortolussi, quienes tienen el uso de firma en forma indistinta, representando legalmente y/u obligando a la sociedad en forma individual. Por acta de fecha de fecha 18/08/2021 se dio cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10 a) ap. 1 ley 19.550. Por acta de fecha 15/12/2021 los socios JUAN CARLOS BORTOLUSSI y FRANCO CARLOS BORTOLUSSI aceptaron el cargo de gerentes de la firma y ratifican el domicilio de la sede social en calle Libertad 2275 de San Francisco (Córdoba). Por acta de fecha 28/04/2022 se rectificó la cláusula primera del acta de fecha 08/06/2011 en cuanto al domicilio de la sede social fijándose éste en calle Libertad 2275 de la ciudad de San Francisco (Córdoba).-

1 día - N° 382950 - \$ 978,25 - 23/05/2022 - BOE

COATÍ DIGITAL S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de directorio N° 33 de fecha 06/04/2022, se aprobó por unanimidad fijar nuevo domicilio de la sede social de la empresa en Boulevard Illia 654, Dpto. "B", Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 383061 - \$ 160 - 23/05/2022 - BOE

AGROPECUARIA HUINCA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO AGROPECUARIA HUINCA S.R.L. – MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL – EXPTE 8310054. Por el presente se complementa la publicación de fecha 12/10/2021 de la modificación del contrato Social de Agropecuaria Huinca realizada por Acta de Reunión de socios de fecha 10 de Julio de 2018, rectificadora el 10 de Septiembre de 2019, con los datos personales previstos por el art. 11 inc. 1 LGS de los socios que se incorporan. En la misma los socios de AGROPECUARIA HUINCA S.R.L., SEBASTIAN JORGE PALACIO, ENRIQUE DAMASO PALACIO, MARTIN JAVIER PALACIO, y JORGE ALVAREZ resuelven: Cesión de cuotas Sociales a los Sres. MALENA SILVINA MARASCHI, D.N.I. N° 30.073.268, 42 años de edad, argentina, médica, nacida el 27/02/1980 con domicilio en Patagones 2017 (Patagonia Village) PH 5, Córdoba y HECTOR ALFREDO OVIEDO, D.N.I. N° 20.453.255, 53 años de edad, argentino, comerciante, nacido el 05/08/1968 con domicilio en Estudiante Sosa S/N – San Agustín, Córdoba ambos de estado ci-

vil casados. Los demás datos de la Modificación constan en la publicación referida. Córdoba, 17 de Mayo de 2022. Juzgado C y C de 1ra Inst y 3ra. Nom.

1 día - N° 383013 - \$ 700 - 23/05/2022 - BOE

ANAVI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2022, se resolvió designar para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio de Anavi S.A., al señor Aquiles César Mugnaini, D.N.I. 18.408.290, de 54 años de edad, de profesión contador público, de estado civil casado, con domicilio en Avenida Colón 350, piso. 2, of. 14, de la Ciudad de Córdoba, fijando domicilio especial a sus efectos en dicho domicilio. Asimismo, se designó para ocupar el cargo de Director Suplente al señor Maximiliano Horacio Auad, D.N.I. 24.015.038, de 47 años de edad, argentino, casado, de profesión abogado, con domicilio en calle Ituzaingó 129, 5to. piso, oficina "B", de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quien a su vez fija domicilio especial a sus efectos en el domicilio anteriormente referenciado.

1 día - N° 383028 - \$ 497,50 - 23/05/2022 - BOE

CONCRE HOUSE SAS

CUIT 30-71634759-8. DESIGNACION DE AUTORIDADES. RATIFICACION Y RECTIFICACION DE REUNION DE SOCIOS. REFORMA ESTATUTO; por Reuniones de Socios Unánimes y Autoconvocadas (art. 158 CCC; art49 Ley 27.349 y el instrumento constitutivo de la Sociedad) la sociedad resolvió: a) Por Reunión de Socios de fecha 05/08/2019 se resolvió por unanimidad: 1) Tomar razón de la transferencia de la totalidad de sus acciones societarias entre DANIEL ORLANDO VILA DNI 13143263 transfirió al Sr. JOSÉ LUIS HEREDIA DNI 13845437 celebrada con fecha 06/05/2019; 2) Aceptación de la Renuncia del Sr. Administrador Titular Sr: DANIEL ORLANDO VILA, DNI 13143263; 3) Designación del Sr. JOSE LUIS HEREDIA, DNI 13845437 en el cargo de Administrador Titular desde el 06/08/2019; b) Por Reunión de Socios Unánime y Autoconvocada de fecha 17/05/2022 se resolvió por unanimidad: 1) Ratificar y Rectificación la Reunión de Socios de fecha 5/08/2019; 2) Ratificar el Primer Orden del Día de la Reunión de Socios de fecha 05/08/2019, por el cual la Sociedad tomó razón de la celebración del contrato de transferencia de acciones celebrado con fecha 06/05/2019, por el cual el Sr. DANIEL ORLANDO VILA DNI 13.143.263 transfirió al Sr. JOSÉ LUIS HEREDIA DNI 13845437, la

totalidad de sus acciones societarias; 3) Ratificar y Rectificar el Segundo Orden del Día de la Reunión de Socios de fecha 05/08/2019, por la cual la Sociedad aceptó la renuncia de quien fuera Administrador Titular Sr: DANIEL ORLANDO VILA, DNI 13.143.263 rectificando dicho orden del día en cuanto cuando se debió consignar "aceptándose su gestión hasta el día 05/08/2019"; y especificar que la renuncia del Sr. Vila no afecta el funcionamiento regular de la sociedad y no fue intempestiva ni dolosa, otorgando con esta aclaración; 4) Ratificar y Rectificar el Tercer Orden del Día de la Reunión de Socios de fecha 05/08/2019 Ratificando el nombramiento del Sr. JOSE LUIS HEREDIA, DNI 13.845.437 en el cargo de Administrador Titular desde el 06/08/2019 y reformando en consecuencia el art. 7 del Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es JOSE LUIS HEREDIA, D.N.I. N° 13.845.437 que revestirán/n el carácter de administrado/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y dura/n en su/su cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ENVAGELINA RODRIGEZ MACHADO D.N.I N° 36.358.325 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 383033 - \$ 2122,75 - 23/05/2022 - BOE

RECCO HEALTH CARE S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO Y COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 348316 DE FECHA 15/11/2021

Se rectifica y complementa el edicto referenciado en los siguientes términos: donde dice "Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 14.10.2020 rectificada y ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27.10.2021" debe decir "Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 14.10.2020 rectificada y ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27.10.2021 -la cual ha sido rectificada y ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03.12.2021-". Y donde dice "Asimismo, mediante Asamblea Ge-

neral Ordinaria de fecha 04.06.2021 ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27.10.2021" debe decir "Asimismo, mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 04.06.2021 ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27.10.2021 -la cual ha sido rectificada y ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03.12.2021".

1 día - N° 383056 - \$ 1060 - 23/05/2022 - BOE

CEREALES SANTA LUCIA SOCIEDAD ANONIMA

ALCIRA GIGENA

Por Acta N° 45 - Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 26/03/2022, se resuelve entre otros: A) Dejar sin efecto las asambleas de fecha 29/10/2019, 29/01/2020, 02/04/2020 y 22/01/2021; B) Capitalizar parte del monto disponible en la cuenta "Ajuste de Capital", por la suma de \$ 199.999,80, quedando el Capital Social suscrito e integrado en su totalidad, en proporción a las respectivas tenencias, en la suma de \$200.000,00.-, modificándose el estatuto social en el Art. 4°, quedando redactado: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL - ACCIONES: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-) representados por Dos Mil (2000) Acciones de Pesos Cien (\$100.-) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción.- El Capital social podrá elevarse hasta el quintuplo de su monto por resolución de la Asamblea Ordinaria conforme a lo establecido por la Ley General de Sociedades.- C) Modificar el Art. 14° que queda redactado: "ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO - FISCALIZACION: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la LGS. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la LGS, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la LGS:- D) Fijar en SEIS (6) el número de Directores Titulares, y en CUATRO (4) el número de Directores Suplentes, y se asignan los cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: DANIEL ALEJANDRO GHIGLIONE DNI. 22.523.947; VICEPRESIDENTE: GUILLERMO HUMBERTO GHIGLIONE DNI. 27.054.708; DIRECTORES TITULARES: 1) MARIANO JOSE GHIGLIONE DNI. 28.378.717; 2) VALERIA JUDITH GHIGLIONE DNI. 25.720.075; 3) VANESA ANALIA GHIGLIONE DNI. 23.137.981;

Y 4) RUBEN JOSE GHIGLIONE DNI. 11.742.034; y DIRECTORES SUPLENTE: 1) HECTOR JUAN GHIGLIONE DNI. 11.156.461; 2) PABLO ARIEL GHIGLIONE DNI. 21.406.073; 3) MARIANELLA RAVETTA DNI. 37.166.674; Y 4) MARIA CELESTE GHIGLIONE DNI. 28.378.718; todos por el término de tres ejercicios.- Fijan todos domicilio especial en Avda. Argentina 1006, (Ex Ruta Nac. 36 km 645), Alcira Gigena, Provincia de Córdoba.- E) Prescindir de la sindicatura.-

1 día - N° 383067 - \$ 1711,75 - 23/05/2022 - BOE

TRANSPORTE EL VIEJO CRISTALDI S.R.L.

ARIAS

Constitución de fecha 12/03/2022. Socios: 1) EMANUEL ORSINI, D.N.I. N° 35.245.887, C.U.I.T 20-35245887-3, nacido el 03/05/1990, nacionalidad Argentina, estado civil soltero, profesión comerciante, domiciliado en calle 163 N° 552 de Bernal Oeste, Pcia. de Buenos Aires, y 2) ANABELA SOL LAMANA CRISTALDI, D.N.I. N° 40.417.079, C.U.I.T 27-40417079-7, nacida el 04/06/1997, nacionalidad Argentina, estado civil soltera, profesión Licenciada en Trabajo Social y empleada, domiciliada en calle Tucumán N° 1193 de Arias, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Denominación: TRANSPORTE EL VIEJO CRISTALDI S.R.L.- Sede: calle Tucumán N° 1193 de la localidad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde el Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIAL: la compra, venta, comercialización y/o distribución, mayorista y minorista, de materiales para la construcción de todo tipo y naturaleza, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, hierros, áridos, embolsados o a granel, herramientas para la construcción, y todos los productos y/o subproductos que hacen a tal fin; fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines al objeto social; y B) TRANSPORTE: transporte y distribución de cargas generales, cargas peligrosas, de corta, media y larga distancia, dentro y fuera del territorio nacional, ya sea de hacienda, semovientes, cereales, oleaginosas, mercaderías, muebles, mercaderías, materias primas y elaboradas, y en general cargas de cualquier tipo, fletes y acarreo, en transportes propios o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales e internacionales; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos no prohibidos por las leyes ni por este contrato. Capital Social: El capital es de pesos Cuatrocientos mil (400.000) dividido en 100 cuotas de Pesos Cuatro mil (4.000) valor nominal cada una. Suscripción: 1) EMANUEL ORSINI, suscribe la cantidad de 70 cuotas. 2) ANABELA SOL LAMANA CRISTALDI, suscribe la cantidad de 30 cuotas. Administración: La Administración, representación y uso de la firma social será ejercida por el socio Emanuel Orsini, por todo el tiempo de vigencia de este contrato. Designación de Autoridades: Gerente: 1) EMANUEL ORSINI, D.N.I. N° 35.245.887. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03.. Por instrumento de fecha 13 de mayo de 2022, el Socio Emanuel Orsini, D.N.I. N° 35.245.887, Gerente designado, constituyó domicilio especial a los efectos del Art. 157 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en calle Tucumán N° 1193 de la localidad de Arias, provincia de Córdoba.

1 día - N° 383084 - \$ 2304,25 - 23/05/2022 - BOE

PARRA E HIJOS S.A.

RECTIFICATIVO DEL N° 357.119 DEL 27.12.2021

Se publicaron de manera errónea las fechas de dos de las asambleas ratificadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 15 del 23.8.2021, siendo las correctas: Asamblea Ordinaria N° 04 del 25.1.2012 y Asamblea Ordinaria N° 08 del 21.1.2015.

1 día - N° 383347 - \$ 351,20 - 23/05/2022 - BOE

NOVATERRA S.R.L.

SAN FRANCISCO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Reunión de Socios de "NOVATERRA S.R.L." de fecha 02/05/2022, se resolvió por UNANIMIDAD: Designar como Socio-Gerente al Sr. DARÍO SALOME, D.N.I. N° 21.564.196, casado, argentino, Veterinario, domiciliado en calle Avellaneda N° 349 de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba; Estando presente en dicho acto, el Sr. Gerente designado DARIO SALOMÉ, acepta la designación efectuada, se notifica del tiempo de duración del cargo y manifiesta, en carácter de DECLARACIÓN JURADA, que no se encuentra comprendido en las inhabilitaciones o incompati-

bilidades legales del art. 264 de la LGS y/o reglamentaria de tipo alguno para ejercer el cargo de Gerente y constituye domicilio especial en calle Martín Fierro esquina Liniers, de la ciudad de Las Varillas, departamento San Justo, provincia de Córdoba, cumpliendo así con lo requerido por los artículos 157 y 256 de la LGS.

1 día - N° 383079 - \$ 544,75 - 23/05/2022 - BOE

AERO VILLA MARIA S.R.L.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 17/03/2022. Socios: 1) PEREZ ARIEL OSVALDO, apellido materno Ferri, nacido el 05/12/1970, D.N.I. N° 22.010.064, CUIT N° 20220100643, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Córdoba 571, piso 10 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, y GARCIA EDUARDO HUGO, apellido materno Irusta, nacido el 18/03/1957, D.N.I. 12.859.381, CUIT N° 20128593811, argentino, Contador Público, casado, domiciliado en Concejal Eizmendi 442 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AERO VILLA MARIA S.R.L. Sede: Concejal Eizmendi 442 de la ciudad de Río Cuarto, jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público. Objeto social: consiste en: 1- La explotación de estaciones de servicio para automotores y/o aeronaves, la comercialización de combustibles, aceites lubricantes, accesorios, repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores y aeronaves. 2- La explotación del servicio de transporte general de cargas nacional e internacional. 3- Importación y/o exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: el capital se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000) dividido en diez mil cuotas de pesos diez (\$10) cada una, que los socios suscriben el cien por ciento (100%) del capital social de acuerdo al siguiente detalle: PEREZ ARIEL OSVALDO suscribe la cantidad de mil cuotas de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota y GARCIA EDUARDO HUGO suscribe la cantidad de nueve mil cuotas de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de GARCIA EDUARDO HUGO D.N.I. 12.859.381, CUIT N° 20128593811, domiciliado en Concejal Eizmendi 442 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de

Córdoba, República Argentina, quien asume el carácter de socio gerente. El uso de la firma social estará a cargo de GARCIA EDUARDO HUGO, siendo suficiente su firma personal y el sello de la denominación social. En tal carácter y forma podrá realizar toda operación bancaria con instituciones de crédito oficiales y/o privadas, comprar, vender, hipotecar y gravar bienes inmuebles, muebles y semovientes, constituirse en acreedor prendario, otorgar poderes especiales y/o generales, demandar y contestar demandas. El socio gerente tendrá las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al Art. 1881 del Código Civil y Art. 9 del Decreto 5965/63. Lo anteriormente detallado no tiene carácter limitativo, el gerente tendrá todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el Art. 375 del Código Civil y Comercial, no podrá emplear la firma social en operaciones ajenas al objeto social y en garantía y/o avales de terceros. Desempeñará sus funciones por el tiempo que dure la sociedad y solo podrá ser removido por justa causa. Fiscalización: el órgano de fiscalización estará conformado por: la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06..

1 día - N° 383356 - \$ 4107,20 - 23/05/2022 - BOE

BURUCUYA S.A.

COLONIA TIROLESA

ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/01/2022, los accionistas de BURUCUYA S.A. designaron sus nuevos Directores por el término de tres (3) ejercicios, siendo dichos cargos distribuidos de la siguiente manera: A) Presidente: Mario Jorge Torassa, DNI N° 17.720.494. B) Director Suplente: Diego Germán Torassa, DNI N° 22.141.834.-

1 día - N° 383466 - \$ 435,20 - 23/05/2022 - BOE

RAFAEL R. CASALI E HIJOS S.R.L.

Por Asamblea del 16/05/2022 se ratifica todo lo resuelto en Asamblea del 29/11/2021 ratificando en consecuencia el aviso del B.O. Número 357377 de fecha 28/12/2021 publicación donde fue transcripta íntegramente la reunión de socios del 29/11/2021. Asimismo, en Asamblea del 16/05/2022 se realizó la aceptación de la cesión de la totalidad de las cuotas sociales realizada por Fernando Roberto CASALI, D.N.I. 7.978.570 en acta de fecha 09/12/2020 y ratificada en acta

del 29.11.2021 a favor de Patricia CASALI, D.N.I. 28.657.906 argentina, casada, de profesión licenciada en economía, mayor de edad, nacida con fecha 04/05/1981, con domicilio en Copina 1542 Jardín Espinosa de esta ciudad, oído lo cual, los socios en forma unánime aprobaron y resolvieron tener por aceptada la cesión con efecto al 09/12/2020.

1 día - N° 383394 - \$ 996,80 - 23/05/2022 - BOE

ADVANCE S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/05/2022, la socia Sra. Romina Antonioli, 47 años, divorciada, argentina, médica, D.N.I. 24.016.352, con domicilio en calle Alfredo Terzaga N° 4937, transfirió Doscientas (200) cuotas sociales a favor de la Sra. Liliana Beatriz Bodrone, 63 años, casada, argentina, farmacéutica, D.N.I. 13.272.115, con domicilio en calle Tancacha N° 1825 de Ciudad de Córdoba; quedando la Sra. Romina Antonioli totalmente desvinculada de la sociedad. Conforme lo expresado, se decidió por unanimidad modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de Pesos cuarenta mil (\$ 40.000), dividido en cuatrocientas cuotas sociales de cien pesos (\$ 100), valor nominal de cada, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sra. Bodrone Liliana Beatriz, trescientas sesenta (360) cuotas; Sr. Sánchez Jorge Alberto, cuarenta (40) cuotas.

1 día - N° 383461 - \$ 1208 - 23/05/2022 - BOE

COMERCIAL COSTA DORADA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

COMERCIAL COSTA DORADA S.A. comunica que por Acta Asamblea Nro. 3 de carácter ordinaria del día 12/04/2022 se aprobó en primer orden la Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria. En segundo orden la renuncia del actual Directorio hasta la fecha, Presidente Marcelo Angel Villada DNI N° 25.080.074 y Director Suplente, Marcos Daniel Campagnani DNI N° 22.565.513. En tercer orden la designación de dos Directores Titulares (Presidente y Vice-Presidente) y de dos Directores Suplentes para los próximos tres ejercicios económicos, por unanimidad se designa Primer Director Titular – Presidente: Gabriel Enrique Valdez, DNI N.º 24.691.027. Segundo Director Titular – Vicepresidente: Eduardo Luis Valdez Ferreira, DNI N° 22.772.384. Primer Director Suplente: Sergio Agustín Valdez, DNI N°

25.267.642. Segundo Director Suplente: Griselda María Valdez Ferreira, DNI N° 30.328.939. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Por cuarto y último orden tratamiento de la documentación que hace mención el art. 234 en su inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados: 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020.

1 día - N° 383495 - \$ 1822,40 - 23/05/2022 - BOE

MT7 S.A.S.

Constitución de fecha 09/05/2022. Socios: 1) GUSTAVO JOSE BOCCO, D.N.I. N°25608544, CUIT/CUIL N° 20256085446, nacido/a el día 27/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MT7 S.A.S. Sede: Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO JOSE BOCCO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO JOSE BOCCO, D.N.I. N°25608544 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESSA SABRINA LOPEZ, D.N.I. N°26629744 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO JOSE BOCCO, D.N.I.

N°25608544. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.
1 día - N° 383319 - s/c - 23/05/2022 - BOE

TURISMO FERREIRA S.A.

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de junio del 2021, en forma unánime se resolvió la Renovación de autoridades y designación de miembros del Directorio. El Directorio, cuyo mandato será por tres ejercicios, queda conformado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: GABRIEL ALEJANDRO FERREIRA, DNI 20.872.197; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: GUILLERMO MARIANO FERREIRA, DNI 17.004.052. DIRECTOR SUPLENTE: SALVADOR VIGLIANTI, DNI 17.531.417.

1 día - N° 383479 - \$ 612,80 - 23/05/2022 - BOE

GRILUC S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2022. Socios: 1) GRISSELDA DEL VALLE JUAREZ, D.N.I. N°16206809, CUIT/CUIL N° 27162068097, nacido/a el día 10/12/1962, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Mayorino Rossi 747, de la ciudad de Las Peñas, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANA DEL VALLE OCAÑO, D.N.I. N°32494387, CUIT/CUIL N° 27324943876, nacido/a el día 31/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Mayorino Rossi 747, de la ciudad de Las Peñas, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRILUC S.A.S. Sede: Calle Mayorino Rossi 747, de la ciudad de Las Peñas, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta

y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)

GRISELDA DEL VALLE JUAREZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) LUCIANA DEL VALLE OCAÑO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GRISELDA DEL VALLE JUAREZ, D.N.I. N°16206809 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA DEL VALLE OCAÑO, D.N.I. N°32494387 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRISELDA DEL VALLE JUAREZ, D.N.I. N°16206809. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 383511 - s/c - 23/05/2022 - BOE

MARPAB S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2022. Socios: 1) MARCOS ANTONIO PERACHIA, D.N.I. N°24625003, CUIT/CUIL N° 20246250031, nacido/a el día 27/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pringles 1365, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO NICOLAS MENDOZA PERACHIA, D.N.I. N°33315404, CUIT/CUIL N° 20333154049, nacido/a el día 07/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Barranca 1629, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARPAB S.A.S. Sede: Calle Olmos Ing 373, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad hori-

zontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS ANTONIO PERACHIA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) PABLO NICOLAS MENDOZA PERACHIA, suscribe la cantidad de 400

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO NICOLAS MENDOZA PERACHIA, D.N.I. N°33315404 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS ANTONIO PERACHIA, D.N.I. N°24625003 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO NICOLAS MENDOZA PERACHIA, D.N.I. N°33315404. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 383522 - s/c - 23/05/2022 - BOE

FY S.S.A.S.

Constitución de fecha 27/04/2022. Socios: 1) CARLA MABEL ODDI, D.N.I. N°26223987, CUIT/CUIL N° 27262239875, nacido/a el día 23/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Victor Simoncini 450, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: F Y S S.A.S. Sede: Calle Victor Simoncini 450, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio de Transporte y almacenamiento: Servicios de transporte automotor de cereales, de mercaderías a granel, servicio de transporte automotor por camión cisterna, transporte de animales y servicio de transporte automotor, servicio automotor de cargas. Servicios Agropecuarios: La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, labranzas, fumigaciones, fertilizaciones, pulverizaciones, cosecha, ensilado de granos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros Agropecuaria: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola

destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Ocho Mil (78000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Ochenta (780.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLA MABEL ODDI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLA MABEL ODDI, D.N.I. N°26223987 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE OMAR BASTITA, D.N.I. N°16651469 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLA MABEL ODDI, D.N.I. N°26223987. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 383525 - s/c - 23/05/2022 - BOE

WI - FIX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 29/04/2022. Socios: 1) SERGIO DANIEL CEBALLOS, D.N.I. N°17158051, CUIT/CUIL N° 20171580510, nacido/a el día 13/05/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Mitre 476, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO EDUARDO GIL, D.N.I. N°33184583, CUIT/CUIL N° 20331845834, nacido/a el día 20/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Pedro Licera 271, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WI - FIX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Pedro Licera 271, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:

99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta de equipos de tecnología de agro alimentos. 2) Venta de equipamiento para servicio de internet. 3) Servicios de contenidos de televisión e internet. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 2 acciones de valor nominal Treinta Y Ocho Mil Novecientos Cuarenta (38940.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO DANIEL CEBALLOS, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) RODRIGO EDUARDO GIL, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO EDUARDO GIL, D.N.I. N°33184583 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO DANIEL CEBALLOS, D.N.I. N°17158051 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO EDUARDO GIL, D.N.I. N°33184583. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 383530 - s/c - 23/05/2022 - BOE

CREATIVA ROMANA S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2022. Socios: 1) MARIA TERESA ROMINA SILVA, D.N.I. N°33224239, CUIT/CUIL N° 27332242399, nacido/a el día 17/06/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Don Bosco 2060, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ANABELA ETELVINA TORRES, D.N.I. N°31402685, CUIT/CUIL N° 27314026859, nacido/a el día 09/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Boulevard Aguero 223, piso 3, departamento C, barrio Armada Nacional, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CREATIVA ROMANA S.A.S. Sede: Calle Tucuman 458, torre/local B, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 77880 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA TERESA ROMINA SILVA, suscribe la cantidad de 38940 acciones. 2) ANABELA ETELVINA TORRES, suscribe la cantidad de 38940 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA TERESA ROMINA SILVA, D.N.I. N°33224239 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANABELA ETELVINA TORRES, D.N.I. N°31402685 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA TERESA ROMINA SILVA, D.N.I. N°33224239. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 383546 - s/c - 23/05/2022 - BOE

PURMAMARCA IMPORTING S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2022. Socios: 1) GABRIEL ALEJANDRO MARTIN, D.N.I. N°23822178, CUIT/CUIL N° 20238221782, nacido/a el día 18/01/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Duarte Quiros 395, piso 6, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PURMAMARCA IMPORTING S.A.S. Sede: Avenida Duarte Quiros 395, piso 6, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas

industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ALEJANDRO MARTIN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL ALEJANDRO MARTIN, D.N.I. N°23822178 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CRISTINA NALLINO, D.N.I. N°24119356 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ALEJANDRO MARTIN, D.N.I. N°23822178. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 383555 - s/c - 23/05/2022 - BOE

ZEROTECH S.A.S.

Constitución de fecha 13/05/2022. Socios: 1) BLAS DANIEL BRAVO, D.N.I. N°35592846, CUIT/CUIL N° 20355928463, nacido/a el día 10/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Los Artesanos 157, piso 2, departamento 3, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JOAQUIN FERNANDEZ Y PEZZOLO, D.N.I. N°38020889, CUIT/CUIL N° 20380208890, nacido/a el día 23/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Samaniego 1320, barrio Sol Y Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) FABIAN ABEL POLANCO, D.N.I. N°37093660, CUIT/CUIL N° 23370936609, nacido/a el día 06/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle La Paz 760, barrio La Quinta 1, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) MATIAS EZEQUIEL GONZALEZ, D.N.I. N°32245606, CUIT/CUIL N° 23322456069, nacido/a el día 27/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Zapiola 30, man-

zana 7, lote 12, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ZEROTECH S.A.S.Sede: Calle Doctor Amadeo Sabattini 57, piso 2, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setenta Y Ocho Mil (78000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Ochenta (780.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) BLAS DANIEL BRAVO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) JOAQUIN FERNANDEZY PEZZOLO, suscribe la cantidad de 7 acciones. 3) FABIAN ABEL POLANCO, suscribe la cantidad de 7 acciones. 4) MATIAS EZEQUIEL GONZALEZ, suscribe la cantidad de 6 acciones.Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BLAS DANIEL BRAVO, D.N.I. N°35592846 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FABIAN ABEL POLANCO, D.N.I. N°37093660 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BLAS DANIEL BRAVO, D.N.I. N°35592846.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 383569 - s/c - 23/05/2022 - BOE

PRODEXA S.A.S.

Constitución de fecha 05/05/2022.Socios: 1) LEONEL RICARDO CALUVA, D.N.I. N°36883062, CUIT/CUIL N° 20368830624, nacido/a el día 01/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard 25 De Mayo 330, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTIN ANDRES COSTAMAGNA, D.N.I. N°36365916, CUIT/CUIL N° 20363659161, nacido/a el día 02/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio

real en Boulevard 25 De Mayo 560, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FEDERICO GERARDO BOTTERO, D.N.I. N°36883005, CUIT/CUIL N° 20368830055, nacido/a el día 03/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard 9 De Julio 2730, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PRODEXA S.A.S.Sede: Boulevard Presidente Juan Domingo Peron 131, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales

o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Ocho Mil (78000) representado por 120 acciones de valor nominal Seiscientos Cincuenta (650.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONEL RICARDO CALUVA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MARTIN ANDRES COSTAMAGNA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) FEDERICO GERARDO BOTTERO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) LEONEL RICARDO CALUVA, D.N.I. N°36883062 2) MARTIN ANDRES COSTAMAGNA, D.N.I. N°36365916 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO GERARDO BOTTERO, D.N.I. N°36883005 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONEL RICARDO CALUVA, D.N.I. N°36883062. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 383572 - s/c - 23/05/2022 - BOE

VESSEL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 de fecha 18 de marzo de 2022 se resolvió la elección del Sr. Sebastián Eugenio ZANON, DNI N° 23.736.128,

como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Sofia CAGNOLO, DNI N° 31.976.622, como Directora Suplente; por el término de tres ejercicios económicos (los cerrados el 30-11-2022, 30-11-2023 y el 30-11-2024).

1 día - N° 381365 - \$ 160 - 23/05/2022 - BOE

ATAHUALPA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Nro 7 de Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 05 de mayo de 2022 se resolvió la elección del Señor Alejandro COHN, DNI 7.978.914, como Director Titular PRESIDENTE; Señor León COHN, DNI 22.371.469, como Director Titular VICEPRESIDENTE; Señora Catalina GORODISCHER RAPAPORT, DNI 92.283.302, como Director Suplente. Se prescindió de la Sindicatura.

3 días - N° 382954 - \$ 480 - 26/05/2022 - BOE

CROSY CROS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20.04.2022 fueron electos con una duración de tres ejercicios en su mandato, Directores titulares y suplentes; los que conforman el Directorio de la siguiente manera: I) Director Titular y Presidente: Fernando CROSTELLI, D.N.I. N° 21.967.227; II) Director Titular y Vicepresidente: Juan Carlos CROSTELLI, D.N.I. N° 17.158.276 y III) Director Suplente: Martina CROSTELLI D.N.I. N° 16.907.528. Córdoba, mayo 2022.-

1 día - N° 382963 - \$ 220 - 23/05/2022 - BOE

GRUPO FERNANDEZ SRL

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CAMBIO DE DENOMINACIÓN

Por Acta de Reunión de Socios N° 1, del día 28 de abril de 2022, se ha dispuesto aprobar por unanimidad de los socios la modificación de la denominación de la sociedad GRUPO FERNANDEZ SRL por una nueva denominación; siendo la nueva denominación social: GRUPO FERNANDEZ SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.. Consecuencia de lo resuelto, se modificó el artículo primero del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Nombre y Domicilio. La Sociedad se denomina "GRUPO FERNANDEZ SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L." y tiene su domicilio en juris-

dicción de la ciudad de Corral de Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por resolución adoptada en legal forma se podrá trasladar este domicilio, se podrá instalar agencias y/o sucursales en cualquier lugar del país." Martín FERNANDEZ y Norberto FERNANDEZ (socios gerentes).-

1 día - N° 383022 - \$ 606,25 - 23/05/2022 - BOE

LA BICICLETERIA S.A.S.

Constitución de fecha 18/05/2022. Socios: 1) ABRIL ORLANDO MATTIA, D.N.I. N°42051398, CUIT/CUIL N° 23420513984, nacido/a el día 02/01/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ameghino 327, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERMAN ANDRES ORLANDO, D.N.I. N°20287964, CUIT/CUIL N° 20202879641, nacido/a el día 26/10/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Ameghino 327, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN CEFERINO WESTVEER, D.N.I. N°40678655, CUIT/CUIL N° 20406786553, nacido/a el día 08/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Republica De Cuba 1155, barrio Jardin, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA BICICLETERIA S.A.S. Sede: Calle Ameghino 327, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) compra, venta, distribución, consignación, depósito, permuta y todo otro tipo de forma de intermediación comercial y/o fabricación de: a) motocicletas de todo tipo, bicicletas de todo tipo y rodados afines (monopatines, patines, patinetas, triciclos, etc.), b) indumentaria deportiva de todo tipo, c) componentes, repuestos y accesorios vinculados al rubro motocicletas, bicicletas y rodados afines de todo tipo, d) suplementos deportivos vinculados a tales actividades; sean todos ellos de origen nacional o internacional. 2) prestación de servicios de reparación, mantenimiento, y/o del tipo de servicio

oficial de los productos comercializados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Setenta Y Ocho Con Ochenta Céntimos (778.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ABRIL ORLANDO MATTIA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) GERMAN ANDRES ORLANDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) JUAN CEFERINO WESTVEER, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CEFERINO WESTVEER, D.N.I. N°40678655 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN ANDRES ORLANDO, D.N.I. N°20287964 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CEFERINO WESTVEER, D.N.I. N°40678655. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 383552 - s/c - 23/05/2022 - BOE

PTR GROUP S.A.S.

Por acta constitutiva de fecha 29 de Marzo de 2022 y por acta de fecha 13 de Mayo de 2022 se ratificó y rectificó el instrumento constitutivo y Estatuto social de PTR GROUP S.A.S. Constitución de fecha 29/03/2022. Socios: 1) MARTA INES GONZALEZ, D.N.I. N° 10.185.356, CUIT / CUIL N° 27-10185356-5, nacida el día 18/06/1952, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Clara Pedro N 4181, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PTR GROUP S.A.S. Sede: Calle Tucuman 320, piso 1, barrio Centro, Departamento Capital, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agencia de Viajes: a) Asesoramiento, explotación, promoción, comercialización por mayor o menor y organización de viajes de turismo en todas sus formas; b) Reserva, locación o venta de servicios de pasajes, paquetes turísticos, cruceros, en cualquier medio de transporte, terrestre, aéreo, marítimo nacionales o internacionales; c) Promoción, explotación, reserva y contratación de servicios hoteleros o sistemas alternativos de hospedaje; d) Promoción, organización y comercialización de viajes, individuales o colectivos ya sean con fines de turismo, culturales, estudiantiles, turismo aventura, profesionales u otros que pudieran requerir de los servicios turísticos; e) Recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; f) Organización, promoción, reserva y venta de excursiones, visitas guiadas, charters, tours, ya sean nacionales o extranjeras; g) Representación de otras agencias u operadores turísticos sean nacionales o extranjeros; h) Venta y distribución de entradas a espectáculos de cualquier clase y museos o entradas a espacios análogos; i) Prestación de aquellos servicios turísticos que sean consecuencia directa de las actividades vinculadas al objeto social. Todas aquellas actividades precedentemente descriptas cuyo ejercicio corresponda a profesiones que requieran título habilitante, matriculación y/o colegiación obligatoria serán realizadas por profesionales que cuenten con debida matriculación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTA INES GONZALEZ, suscribe la cantidad de Ochocientas (800) acciones, por un total de pesos Ochenta Mil (\$80000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de

1) MARTA INES GONZALEZ D.N.I. N° 10.185.356 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) MARIA EUGENIA BENEDETTI D.N.I. N° 26.482.225 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de MARTA INES GONZALEZ D.N.I. N° 10.185.356. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 383464 - \$ 4438,40 - 23/05/2022 - BOE

MINERA MEDITERRANEA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2021, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de MINERA MEDITERRANEA S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Facundo Picat Del Cerro, DNI 30.543.654; Vicepresidente: Alberto Maximiliano Picat, DNI 29.578.780. Director Suplente: María Sol Picat, DNI 26.330.357; todos por tres ejercicios (hasta 30/06/2024), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - N° 383015 - \$ 221,50 - 23/05/2022 - BOE

LUNA DEL RIO S.A

RIO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORIO

Por Asamblea Ordinaria de fecha 23/11/2021 y Acta de Directorio de fecha 23/11/2021, se designó un nuevo directorio para la Sociedad LUNA DEL RIO S.A por tres ejercicios, resultando electos, Presidente: Daniel Oscar Marinelli DN 13.344.79, Vicepresidente Jorge Martínez DNI 93.144.870 y Directores suplentes Ana Virginia Avendaño, DNI: 16.274.151, y Sandra Giselda Marioni, DNI: 16.194.893. Se prescindió de la sindicatura: La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - N° 383024 - \$ 259 - 23/05/2022 - BOE